



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CANENCIA  
(Madrid)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL 18 DE ABRIL DE 2023**

**ASISTENTES:**

**ALCALDESA- PRESIDENTE:  
D<sup>a</sup> Mercedes López Moreno**

**CONCEJALES:  
D. Francisco José Ramiro Jiménez  
D<sup>a</sup> María Trinidad Jiménez Martín  
D. José María Montero Moreno  
D. Bruno Aguilera Barchet**

**SECRETARIA:  
Dña. Laura Jiménez Palos**

**En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 17:30 horas, del día DIECIOCHO DE ABRIL DE 2023, se reúne la Corporación Municipal bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Mercedes López Moreno, en 1<sup>a</sup> convocatoria y concurren los señores Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar, sesión pública ordinaria del Pleno Municipal, convocada para el día de la fecha, asistidos por la Secretaria Interventora de la Corporación Dña. Laura Jiménez Palos.**

Por la Presidencia se declara abierto el acto y se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, resolviéndose éstos en los términos que a continuación se expresa:

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: DEL PLENO ORDINARIO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE 23 DE FEBRERO DE 2023.**

La Alcaldesa pregunta si hay alguna observación a los borradores de las actas anteriores distribuidas junto con la convocatoria correspondiente a la sesión ordinaria celebrada en fecha 20 de diciembre de 2022 y a la sesión extraordinaria celebrada en fecha 23 de febrero de 2023.

No habiendo ninguna observación, las actas son aprobadas por unanimidad de los miembros presentes de la Corporación.

**2. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.**

La Alcaldesa da cuenta de la relación de decretos aprobados desde el 20 de diciembre de 2022, hasta el 13 de abril de 2023: Decretos número 271 a 288 del 2022 y 1 a 75 del 2023.

No hay ninguna pregunta ni comentario al respecto.

**3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE TRANSMISION DE LA PROPIEDAD DE LA CASA DE LA CAPELLANÍA AL AYUNTAMIENTO**

La Alcaldesa recuerda que el tema ya se conoce por los Concejales. Es una casa que tiene un blasón de interés patrimonial y está incluida dentro del Catálogo de Bienes Protegidos. Investigando sobre su titularidad, se descubrió que el último titular la había donado a la Iglesia



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CANENCIA  
(Madrid)**

para la beneficencia. Sin embargo, todo el mantenimiento y reparaciones ha corrido siempre a cargo del Ayuntamiento, estando la casa en ruinas en la actualidad. El Obispado parece que está de acuerdo en la cesión.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**4. DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO DE 2022**

La Secretaria Interventora explica las cifras de resultado presupuestario positivo y remanente de tesorería para gastos generales también positivo.

Por parte de la Alcaldesa se comenta la deuda que arrastraba el Ayuntamiento cuando ella inició su primer mandato. Sin embargo, ahora el Ayuntamiento paga todo al día.

También se explica que gracias al remanente se están pudiendo adelantar los pagos para realizar inversiones subvencionadas que se abonan con posterioridad a la construcción.

**5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE 2023**

La Secretaria Interventora explica las cifras y documentos del presupuesto haciendo hincapié en que en este municipio el presupuesto inicial es menos de la mitad de lo que resulta finalmente con motivo de las subvenciones, que una vez se conceden se llevan a cabo las modificaciones presupuestarias tanto en ingresos como en gastos.

La Alcaldesa comenta además que la mayor parte de los gastos de personal están subvencionados por diferentes programas de empleo, destacando este año uno de jóvenes que ha permitido contratar a chicos jóvenes que están trabajando muy bien.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**6. APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DEL PROYECTO MODIFICADO DE MP Nº 8 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE CANENCIA PARA PERMITIR EL USO GENÉRICO DOTACIONAL PÚBLICO EN LAS PARCELAS DE LA ZONA DE LOS ERIALES QUE AHORA TIENEN RESTRINGIDO EL USO PÚBLICO A EQUIPAMIENTO ESCOLAR Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LA NATURALEZA**

La Alcaldesa explica el motivo de la modificación que ya ha sido traída varias veces al Pleno.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES PARA EL MUNICIPIO DE CANENCIA.**

La Alcaldesa explica que se encargó su elaboración y está hecho desde 2021 pero que parece que no se había traído a la aprobación al Pleno.

La Alcaldesa explica un poco el contenido del Plan y su finalidad, así como que se puede redactar otro Plan para el riesgo de inundaciones.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CANENCIA  
(Madrid)**

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN ANTIFRAUDE DEL AYUNTAMIENTO DE CANENCIA.**

La Alcaldesa explica que a raíz de la llegada de los fondos europeos, es obligatorio redactar Planes Antifraude para poder acceder a subvenciones financiadas con dichos fondos ya que es obligatoria su presentación.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**9. ASUNTOS URGENTES**

La FEMP ha mandado un Convenio para asesoramiento de fondos europeos que sería interesante revisar y ver si nos adherimos.

**10. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay ruegos o preguntas.

La Alcaldesa informa de varios asuntos que quiere compartir con el Pleno, relativas a las últimas subvenciones solicitadas y/o concedidas, exponiendo:

- Nos han concedido una subvención de GALSINMA para hacer un parque y una zona recreativa en la zona del cementerio y otra para poner unas pérgolas y zonas de sombra.
- Nos han aprobado la modificación de la obra de la residencia y ya se pueden reanudar las obras.
- Vamos a solicitar también una subvención para la ludoteca que ha salido de centros juveniles para solicitar dos bombas de calor/frío.
- En relación con unas subvenciones que han salido de deportes vamos a pedir unas porterías que tienen también la canasta incorporada para baloncesto. La Concejala Doña María Trinidad Jiménez Martín comenta la importancia de que sean instaladas correctamente por empresa habilitada para que no haya problemas de anclajes que puedan derivar en caídas y sus consecuencias.
- También se ha solicitado una subvención del plan de cooperación para arreglar el edificio del Ayuntamiento, al menos toda la parte de abajo.
- Están también a punto de salir las subvenciones extraordinarias del parque que suelen ser para caminos y otras cosas rústicas.



**AYUNTAMIENTO  
DE  
CANENCIA  
(Madrid)**

- Se van a volver a solicitar las subvenciones para hacer el curso de monitor de tiempo libre, ya que hay varios jóvenes interesados en el municipio.
- La subvención de corresponsables, que también se solicita, sufraga el coste de los monitores del campamento de verano y del monitor de la ludoteca.

La Alcaldesa informa de que ayer acabó el plazo de presentación de ofertas para el Quiosco de la piscina y que se han presentado dos ofertas. El Concejal Don Francisco José Ramiro comenta que habría que hacer reparaciones antes de que empiece el siguiente contrato en lo que todos están de acuerdo.

No habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se da por concluido el acto, levantando la sesión, siendo las dieciocho horas cincuenta minutos, de lo que como Secretaria, Certifico.

**VºBº  
LA ALCALDESA**

**EL SECRETARIA**